

RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LUIS GONZAGA SEGURA “EL AÑOÑAITO”

CONSIDERANDO PRIMERO: Que **LUIS GONZAGA SEGURA** mejor conocido como “**EL AÑOÑAITO**” nació en la ciudad de Mao, provincia Valverde; poseedor de un peculiar estilo de cantar, que junto a sus composiciones, lo han convertido en uno de los mayores exponentes de la música popular en la República Dominicana;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que desde su niñez **LUIS GONZAGA SEGURA** se sintió atraído por la música, siendo su principal pasatiempo a la edad de 8 años la construcción de guitarras con materiales que recogía de las calles de su ciudad natal, con la cual se paseaba por todo el pueblo entonando melodías extraídas de sus propios instrumentos;

CONSIDERANDO TERCERO: Que siendo apenas un adolescente, **LUIS GONZAGA SEGURA** aprende a tocar la güira, la tambora, las maracas y varios instrumentos de cuerda, como el Tres, el Cuatro y la Guitarra, haciendo presentaciones en los parques de su pueblo natal, ganando rápidamente fama por su calidad interpretativa;

CONSIDERANDO CUARTO: Que en el año de 1963, **LUIS GONZAGA SEGURA** concursa en el programa televisivo “Buscando una Estrella”, en el cual obtiene el primer lugar, iniciando de esta manera una dilatada carrera artística de más de 50 años, caracterizada por la creación de notables composiciones musicales, que le han merecido ser considerado “El Papá de la Bachata”;

CONSIDERANDO QUINTO: Que dentro de su vasta discografía se destacan: “Cariñito de mi vida”, “El ruego de los desesperados”, “¿Si será como un castigo?”, “¿Dónde está ella?”, “Perdido”, “Ya no me importa nada”, “Dicen”, “Son malas”, “El amargado” y “Pena por ti”, considerado este último un himno popular en la República Dominicana a principios de la década del 90;

CONSIDERANDO SEXTO: Que en sus orígenes la Bachata nació y se desarrolló en los sectores más humildes de la sociedad dominicana, por lo que tradicionalmente este ritmo fue marginado y de manera despectiva se le denominó “música de amargue”, siendo **LUIS GONZAGA SEGURA** uno de los principales precursores de este género musical, considerado en la actualidad el bolero antillano, debido a su contenido romántico y nostálgico que envuelven sus letras y la trascendencia mundial que ha alcanzado;

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que con más de 50 años en el arte, este cantante, compositor y músico, es vivo ejemplo de dedicación y perseverancia, que ha servido de modelo a las generaciones presentes y futuras que se esfuerzan día a día por convertirse en orgullo de nuestra República Dominicana;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que es deber del Senado de la República reconocer a todo dominicano o dominicana que ha alcanzado categoría estelar en las artes y que ha puesto en alto el nombre de la República Dominicana, por lo cual **LUIS GONZAGA SEGURA (“EL AÑOÑAITO”)** merece ser reconocido.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER al cantante, compositor y músico, **LUIS GONZAGA SEGURA (“EL AÑOÑAITO”)** por sus aportes en favor del arte y la cultura nacional y por ser ejemplo de dedicación y perseverancia para presentes y futuras generaciones.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento, y que sea entregado al señor **LUIS GONZAGA SEGURA (“EL AÑOÑAITO”)**.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de Senadores y Senadoras para hacer formal entrega del pergamino de reconocimiento en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la presidencia del Senado.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014); años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA,
Presidenta.

AMARILIS SANTANA CEDANO,
Secretaria.

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES,
Secretario.

